

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se declara en la situación de supernumerario a don Antonio Fernández López.

Nombrado por Orden de 4 de los corrientes Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado don Antonio Fernández López, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 55 del Reglamento aprobado por Decreto de 28 de marzo de 1957 y en el quinto de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien disponer que don Antonio Fernández López pase a la situación de supernumerario en el citado empleo del Cuerpo Técnico.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.

CARRERO

ORDEN de 30 de noviembre de 1964 por la que se conceden determinados ascensos en el Cuerpo Técnico de Administración Civil de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 del actual ha sido declarado en situación de supernumerario, con efectividad de dicha fecha, el Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo don Antonio Fernández López, debiendo llevarse a cabo la correspondiente corrida de escala, y a tal fin esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos:

Don Agustín de Robledo Molina, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Don Luis López Giavina, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Don José Antonio Abad Candela, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Los ascensos anteriores se confieren con antigüedad para todos los efectos de 14 de los corrientes.

La vacante resultante de Oficial de primera clase corresponde al de dicho empleo en situación de excedencia voluntaria don Rafael Martín Peña, en ejecución del derecho que tiene reconocido por Orden de 31 de agosto de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ORDEN de 12 de diciembre de 1964 por la que se nombra a don Joaquín Bau Nolla Presidente de la Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo.

Excmos. e Ilmo. Sres.: De acuerdo con lo establecido en los Ordenes de 16 de enero y 13 de marzo de 1954,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo a don Joaquín Bau Nolla, en vacante producida por fallecimiento del excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde Vallellano.

Lo digo a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros e Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Nacional de Homenaje a Calvo Sotelo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Cándido Onzain Molinero.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, don Cándido Onzain Molinero, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1938 como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Leandro Ojea Ojea.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Leandro Ojea Ojea, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1964.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de Funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, número 3, y 27, número 1, del texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964 y de la Orden de 7 de octubre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Funcionarios del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, totalizados los servicios en 31 de diciembre de 1963, concediéndose un plazo de quince días naturales a contar del siguiente al de su publicación para que los interesados que se consideren perjudicados o advirtiesen algún error en la misma puedan formular la oportuna reclamación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos del Estado.